

9527-12

12

FORMA CATASTRAL PARA REGISTRO

FORMA PARA EL REGISTRO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA ES LA PROPIEDAD DE

PROPIEDAD HORIZONTAL

3051722

3007

Calle 3-14

DATOS DEL LOTE

1	1000 M ²
2	1000 M ²
3	1000 M ²
4	1000 M ²
5	1000 M ²
6	1000 M ²
7	1000 M ²

1	1000 M ²
2	1000 M ²
3	1000 M ²
4	1000 M ²
5	1000 M ²
6	1000 M ²
7	1000 M ²

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1	1000 M ²
2	1000 M ²
3	1000 M ²
4	1000 M ²
5	1000 M ²
6	1000 M ²
7	1000 M ²

1	1000 M ²
2	1000 M ²
3	1000 M ²
4	1000 M ²
5	1000 M ²
6	1000 M ²
7	1000 M ²

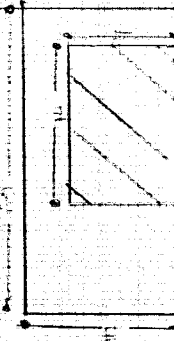
REDES FIJAS EN LA VIA

1	1000 M ²
2	1000 M ²
3	1000 M ²
4	1000 M ²
5	1000 M ²
6	1000 M ²
7	1000 M ²

1	1000 M ²
2	1000 M ²
3	1000 M ²
4	1000 M ²
5	1000 M ²
6	1000 M ²
7	1000 M ²

1	1000 M ²
2	1000 M ²
3	1000 M ²

1	1000 M ²
2	1000 M ²
3	1000 M ²



512

No se debe firmar
Todo el lote
El lote de 3007

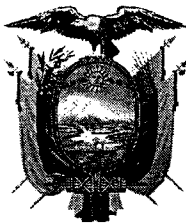
01

01

01

Sello
01/26/13

3051722



NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

No.

2013	13	01	09	P00227
------	----	----	----	--------

Otorgada por HUGO CESAR ROCA VASQUEZ

A favor de MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA

Copia PRIMERA

Cuantía \$26.888,30

Autorizado por el Notario

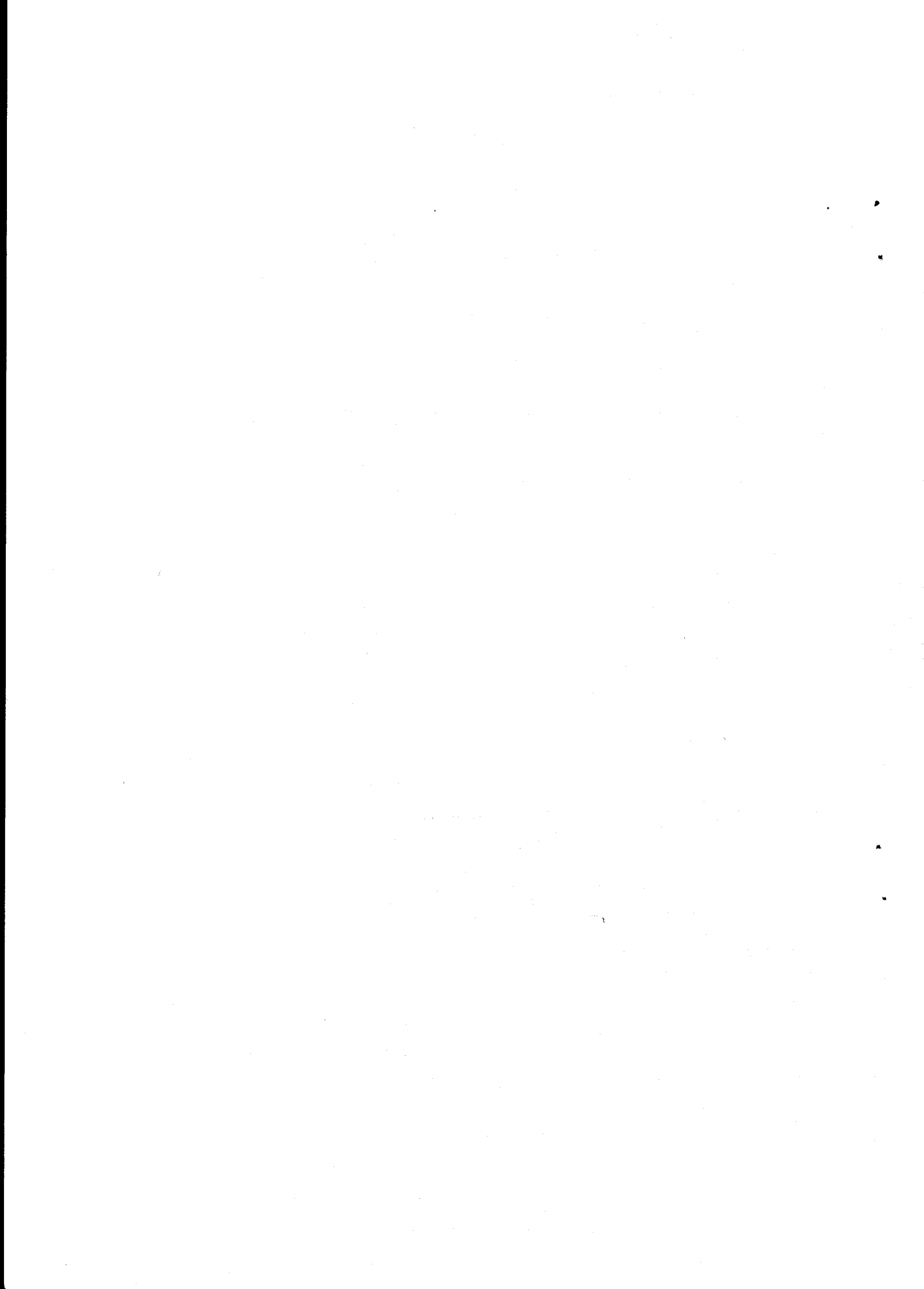
Ab. Luz Hessildha Daza López

Calle 18 de Octubre y Sucre (Frente a SENAGUA) - Telf. Ofc.: 2651362 - Dom: 2930235 - Cel. 0994248271
Portoviejo - Manabí - Ecuador

22 DE ENERO

3

Portoviejo, de 201.....



COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA EL
HEREDERO DE LA SEÑORA BLANCA LIGIA VASQUEZ DELGADO A
FAVOR DE LA SEÑORA MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA



CUANTIA: \$ 26888.30

2013	13	01	09	P00227
------	----	----	----	--------

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinte y dos de enero del dos mil trece, ante mí, Ab. Luz Hessildha Daza López, Notaria Publica Novena del Cantón, comparecen por una parte y en calidad de VENDEDOR el señor HUGO CESAR ROCA VASQUEZ de estado civil casado por sus propios y personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido se cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero seis tres cero cuatro seis dos guion cinco, cuya copia debidamente certificada por mi agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Manta y de paso por esta ciudad de Portoviejo; y, de otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA, de estado civil casada por sus propios y personales derechos a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero dos siete cuatro cero dos siete guion siete, cuya copia debidamente certificada por mi agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil casada domiciliada en la ciudad de Manta y de paso por esta ciudad de Portoviejo. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción amenaza o temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue:

Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJO

SEÑORA NOTARIA.- en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte el señor HUGO CESAR ROCA VASQUEZ, por sus propios y personales derechos quien en adelante se lo llamara el VENDEDOR; y, por otra parte la señora MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA, por sus propios y personales derechos quien en adelante se la llamara la COMPRADORA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR ser propietario de la totalidad de los derechos y acciones de un lote de terreno con construcción ubicado en la lotización el Porvenir, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera al señor José Luis Cevallos Holguín a favor de la señora Blanca Ligia Vásquez Delgado mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el quince de marzo de mil novecientos setenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de Marzo de mil novecientos setenta y tres, terreno que mide diez metros de frente por igual extensión atrás, por veinte metros por cada uno de sus costados, con la siguiente linderación Por el Frente: con calle planificada, Por atrás: con terrenos de propiedad del señor vendedor y su esposa, Por el Costado Izquierdo: con solar del señor Wilson Moreta; y, Por el costado derecho: con solar del señor Inocencio Flores Duarte, teniendo una superficie de Doscientos metros cuadrados. **TERCERA: ESPECIAL.-** Con fecha 30 de Junio de 1997 se produjo el fallecimiento de la señora BLANCA LIGIA VASQUEZ DELGADO, quien dejó como único heredero al señor HUGO CESAR ROCA VASQUEZ quien declara ser el heredero universal de la causante antes mencionada, herencia que a la presente fecha no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza como justifica con los documentos habilitantes que se incorporan. **CUARTA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES COMO.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR da en venta real y enajenación

1/22/2013 12:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-05-17-22-000	200,00	\$ 27.014,64	LOT. EL PORVENIR CALLE J-14	2013	70511	128005
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA		1300423959	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,26		\$ 6,26
			MEJORAS 2012	\$ 3,48		\$ 3,48
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,05		\$ 28,05
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,40		\$ 5,40
			TOTAL A PAGAR			\$ 43,19
			VALOR PAGADO			\$ 43,19
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2013 12:00 CABRERA NARCISA
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original

1/9/2013 12:00 CABRERA NARCISA
El lote se encuentra registrado como 3ra edad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosalva Rivera M.
RECAUDACION

NOTARIA NOVENA DE PORTO RICO
A. Luz Hosselich Daza Lopez



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000038968

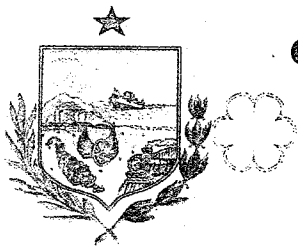
1/22/2013 12:06

		OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E			3-05-17-22-000	200,00	26888,30	56376	138968
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300423959	VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA		LOT. EL PORVENIR CALLE J-14	Impuesto principal		268,88	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		80,66		
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		349,54	
1302740277	ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA		NA	VALOR PAGADO		349,54	
			SALDO		0,00		

EMISION: 1/22/2013 12:06 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 099574

No. Certificación: 99574

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de enero de 2013

No. Electrónico: 10049

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-17-22-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR CALLE J-14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300423959	VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	17888,30
	<u>26888,30</u>

Son: VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

2 68.88

80.66

349.55

Impreso por: AMPARO QUIROZ 21/01/2013 9:31:53

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANOS

CIUDADANIA No. 130630462-5

ROCA VASQUEZ HUGO CESAR

MANABI/MANTA/MANTA

30 OCTUBRE 1973

004 0300 02200 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1973




ECUATORIANA ***** E333312222

CASADO EVELYN LUCIA QUIROZ MERO

SECUNDARIA EMPLEADO

HUGO JESUS ROCA CASTRO

BLANCA LIGIA VASQUEZ DELGADO

MANABI 10/03/2011

10/03/2023

REN 3686180



Alc. Luz Hossilina Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

341-0078 1306304625
NUMERO CÉDULA

ROCA VASQUEZ HUGO CESAR

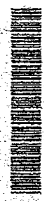
MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

MANTA ZONA

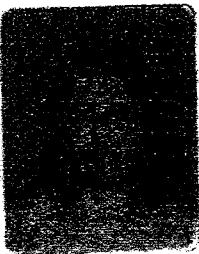
PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130274027-7
ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
JULIO 1952
500- 0005 00559 F
MANABI/BOLIVAR
CALCETA 1958

Margarita Valencia Zambrano



ECUATORIA***** E333312222
CASADO ELPIDIO GUILLER INTRIAGO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ELIEZER ZAMBRANO
CAILDA VALENCIA
MANTA 07/04/2003
07/04/2015

0138567



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

142-0082
NÚMERO

1302740277
CÉDULA

ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA
CRISTINA

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

TARQUI

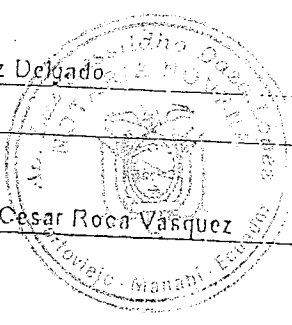
PARROQUIA

ZONA

Margarita Valencia Zambrano Villamayor
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (x)	Donante ()	Blanca Lilia Vasquez Delgado
Fecha de Fallecimiento (x)	Escritura ()	30 de Junio de 1997
Clase de sucesión.	Testada ()	
No. De Herederos (1)	Legatorios ()	Donatarios ()
Hombre y Parentesco con el Causante ()		Hijos: Hugo Cesar Roca Vasquez
Donante ()		



ACTIVO

(Clase Detalle y Ubicación)

Un lote de terreno, ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón de Manta.- Avalúo S/. 1'888.856
Un lote de terreno, ubicado en la Calle 9 Av. 16 Del Cantón de Manta.- Avalúo S/. 1'489.057

Valor del Legado o Donación		
Constante en la Escritura	S/.	
Avalúo del DINAC o Municipal	S/.	
Avalúo Parcial	S/.	
	SUMIN	S/ 3'115.913
	GANANCIALES S/.	200.000.000
	DIFERENCIA S/.	3'115.913
Deducción seg. Art. 80. (detalle)	S/.	
Acervo Liquido	S/.	
Heredero ()		
Legatorio ()		
Donatario ()	S/.	3'155.913
Deducción Legal	S/.	18'070.000
Saldo	S/.	000000000

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación oúfiero por TRIPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que: si posteriormente se requiera a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

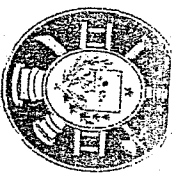
BSERVACIONES

Ing. Hugo Vega Hernández
DIRECTOR REG. DEL SRI DE MANABI (E)

gar y Fecha Portoviejo, 16 de Diciembre de 1990 F.

JOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroscópicas en 01 fojas útiles, anverez revertidas iguales 1a ENE 2006

PROCURADOR INDIUARI
Dr. Simón Zambrano
NOTARIA CUARTA
Manta = Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁ
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Maná - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 231707.

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360123559001
NOMBRES: VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA
RAZÓN SOCIAL: CALLE J- 14 S/N.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231172
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/12/2012 15:36:32

ÁREA DE SELLO

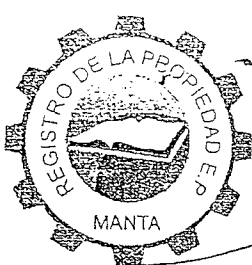


DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 12 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38337



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38337.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de diciembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, terreno que mide diez metros de frente por igual extensión atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados, con la siguiente linderación Por el Frente; calle planificada Por Atrás; con terrenos de propiedad del señor vendedor y su esposa por el Costado Izquierdo; con solar del señor Wilson Moreta y por el costado Derecho con solar del señor Inocencio Flores Duarte. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
F E C H A S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	67 21/03/1973	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

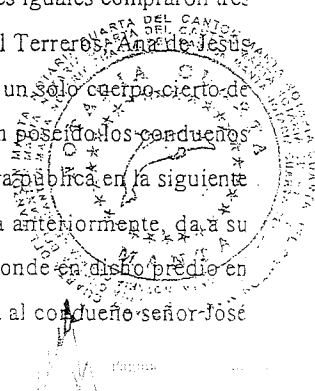
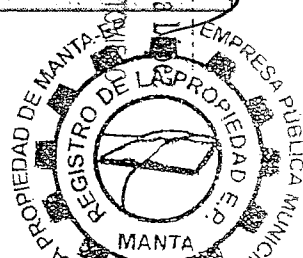
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conducentes Pro indiviso hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la otra parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al con dueño señor José



Luis Cevallos Holguin, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de marzo de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 276

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en la parroquia Urbana Terqui del Cantón Manta. terreno que mide diez metros de frente por igual extensión atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00423959	Vasquez Delgado Blanca Ligia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061110	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:28:44 del martes, 18 de diciembre de 2012

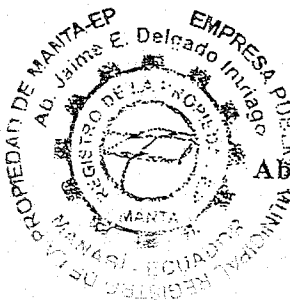
A petición de: Dr. Daniel Polanco Folea

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

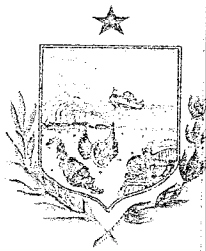


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 80115

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3051722000 LOT. EL PORVENIR CALLE J-14
Manta, veinte y dos de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



A. S. Luz HERNANDEZ Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 54792

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION.
ubicada _____ VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA.
cuyo _____ LOT. EL PORVENIR CALLE J-14.
de _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$26888.30 VEINTI OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO
30/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
22 ENERO 2013

Jmoreira



Director Financiero Municipal



GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA

Nº. 0002710

Por \$

2,69

Recibido 22 Enero de 2013

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí
Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un CONTRATO

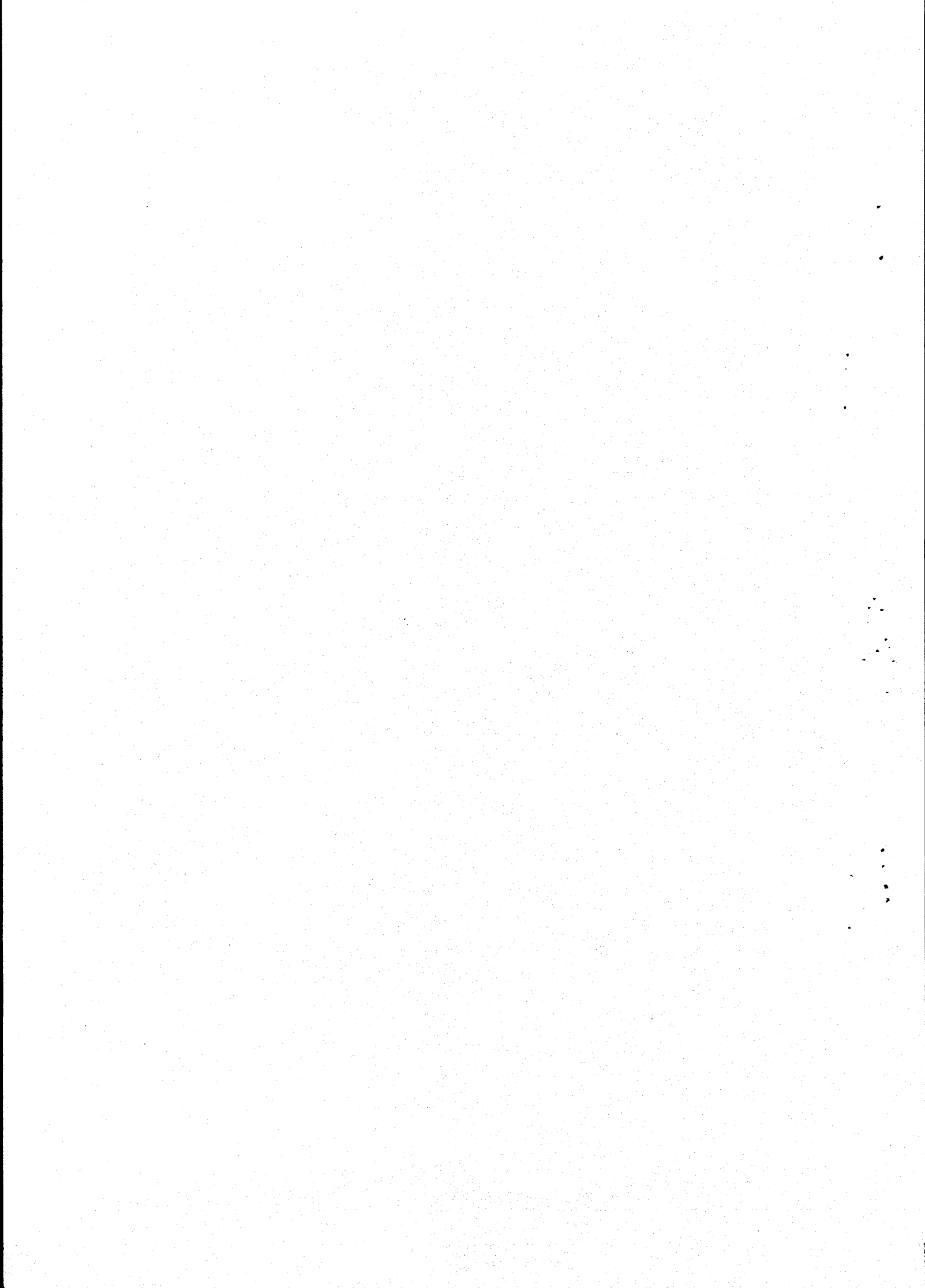
ubicado _____ de _____ en la parroquia _____
otorgado por BLANCA JASQUEZ DELGADO
a favor de YARENEITA ZAMBRANO
por valor de \$ 26.888,30

0.01% para construcciones escolares

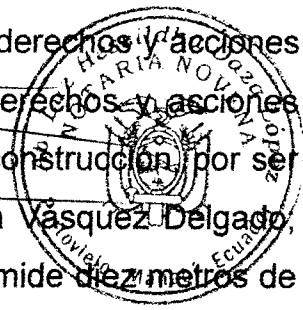
RECIBÍ CONFORME 22 ENE 2013

TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Salvadora García
TESORERA

Arg. Luz Henríquez Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO
Químico Original y copia Celeste de 001 - 10000

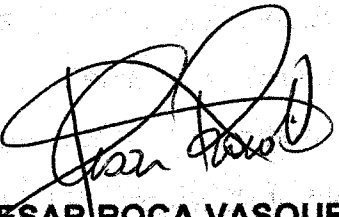


perpetua a favor de la COMPRADORA la totalidad de los derechos y acciones que por ley le corresponde; y, este conjunto de estos derechos y acciones comprenden la totalidad del cuerpo o lote de terreno con construcción, por ser el único y universal heredero de la causante Blanca Ligia Vásquez Delgado, lote de terreno con los siguientes medidas y linderos, que mide diez metros de frente por igual extensión atrás, por veinte metros por cada uno de sus costados; Por el Frente: con calle planificada, Por atrás: con terrenos de propiedad del señor vendedor y su esposa, Por el Costado Izquierdo: con terreno del señor Wilson Moreta; y, Por el costado derecho: con propiedad del señor Inocencio Flores Duarte, teniendo una superficie de Doscientos metros cuadrados, sin reservarse nada para sí, no obstante de determinarse sus medidas, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sean sus cabidas, por lo que el VENDEDOR transfiere a la COMPRADORA el dominio, uso, goce y posesión de los derechos como propietario del bien descrito le corresponde, con sus servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas libre de gravamen comprometiéndose en caso contrario al saneamiento legal. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CHO dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos, valor que el VENDEDOR manifiesta y declara haber recibido de manos de la COMPRADORA en moneda de curso legal en efectivo y al contado a su entera satisfacción. **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes se ratifican en todo lo estipulado y aceptan el presente contrato por ser favorable a sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria díguese insertar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente contrato. (Firmado) ABOGADO DANIEL LEONARDO PATINO FALCONI Matricula numero Mil setecientos once COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí,

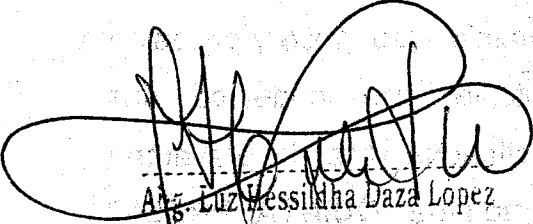


Abg. Luz Hessler Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTO VIEJO

la aprueban y firman, se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.

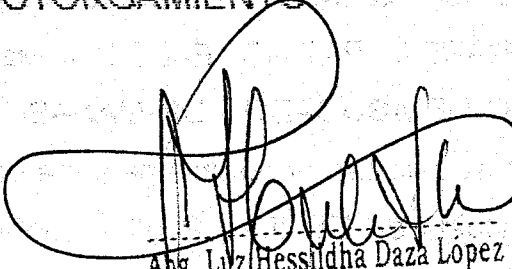

HUGO CESAR ROCA VASQUEZ
130630462-5


MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA
130274027-7


Abg. Luz Hesselha Daza Lopez
LA NOTARIA.-
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



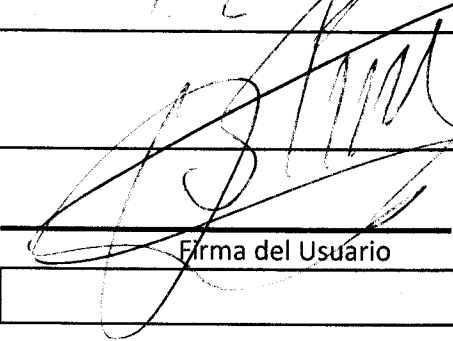
SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS POR
MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO


Abg. Luz Hesselha Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



Suplente 17-1-13 16:30
Retiro 21-1-13 16:30

Daniel Patino
0987867499

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calles 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3051722		
Nombre:	Joaquín Gilberto Blumén Leizaola		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Cero		
Reclamo:			
	Firma del Usuario		
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
	Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Luis Cevallos Holguin, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de marzo de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 276

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. terreno que mide diez metros de frente por igual extensión atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00423959	Vasquez Delgado Blanca Ligia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061110	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:28:44 del martes, 18 de diciembre de 2012

A petición de: Dr. Doni Polio Coleari

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

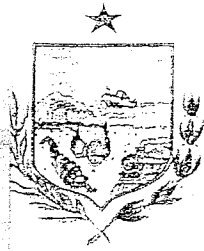


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Zaida

Ficha Registral: 38337

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 99021

ESPECIE VALORADA
USD-1-25

09 099021

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de diciembre de
2012

No. Electrónico: 9527

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-17-22-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR CALLE J-14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	18014,64
	27014,64

Son: VEINTISIETE MIL CATORCE DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

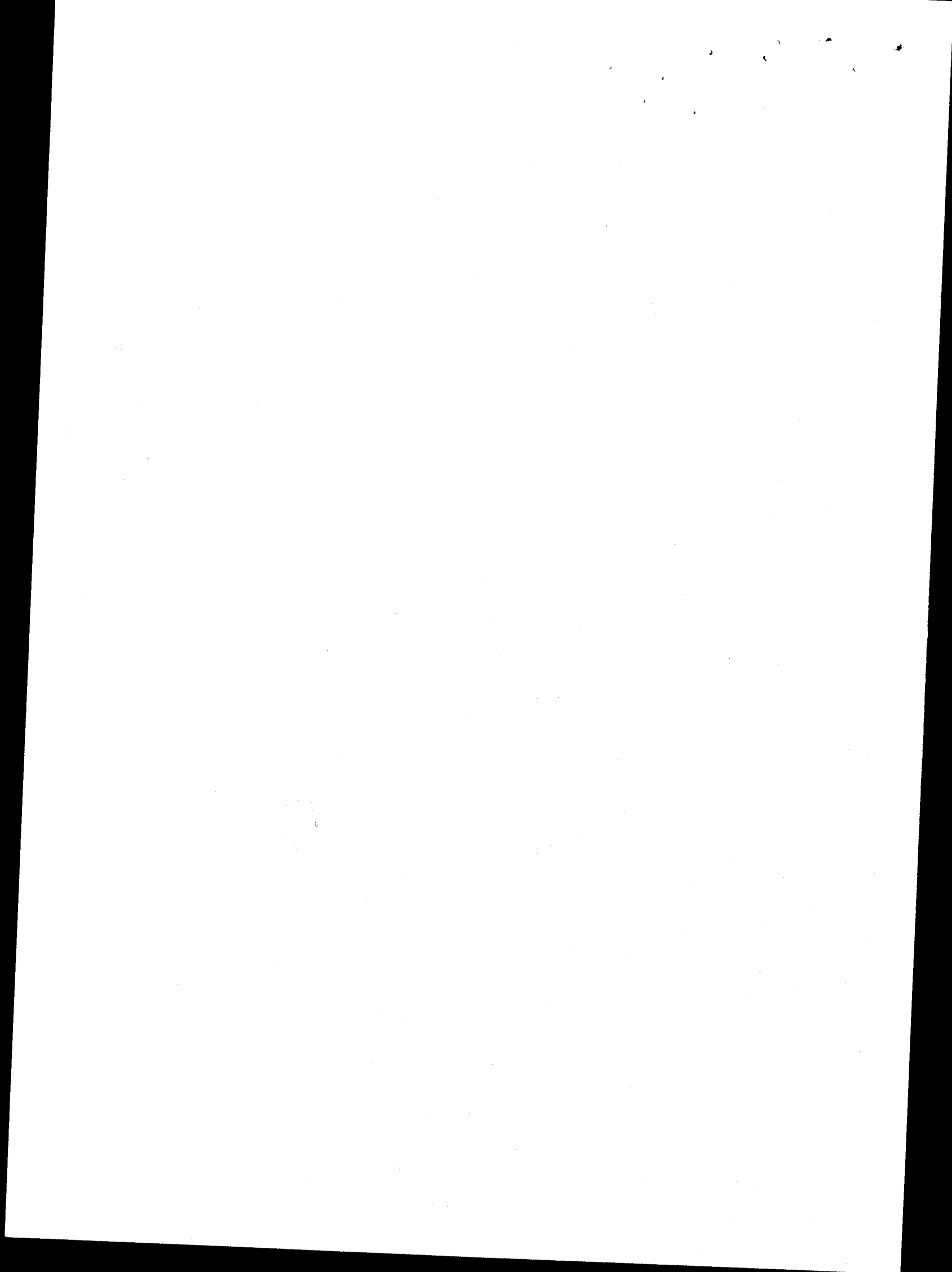
Director de Avalúos, Catastros y Registros



J. Menéndez
A. E. E. Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 28/12/2012 18:42:58







CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 20 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que a La Sra. **VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA** Con número de cédula **130042395-9** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEL en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

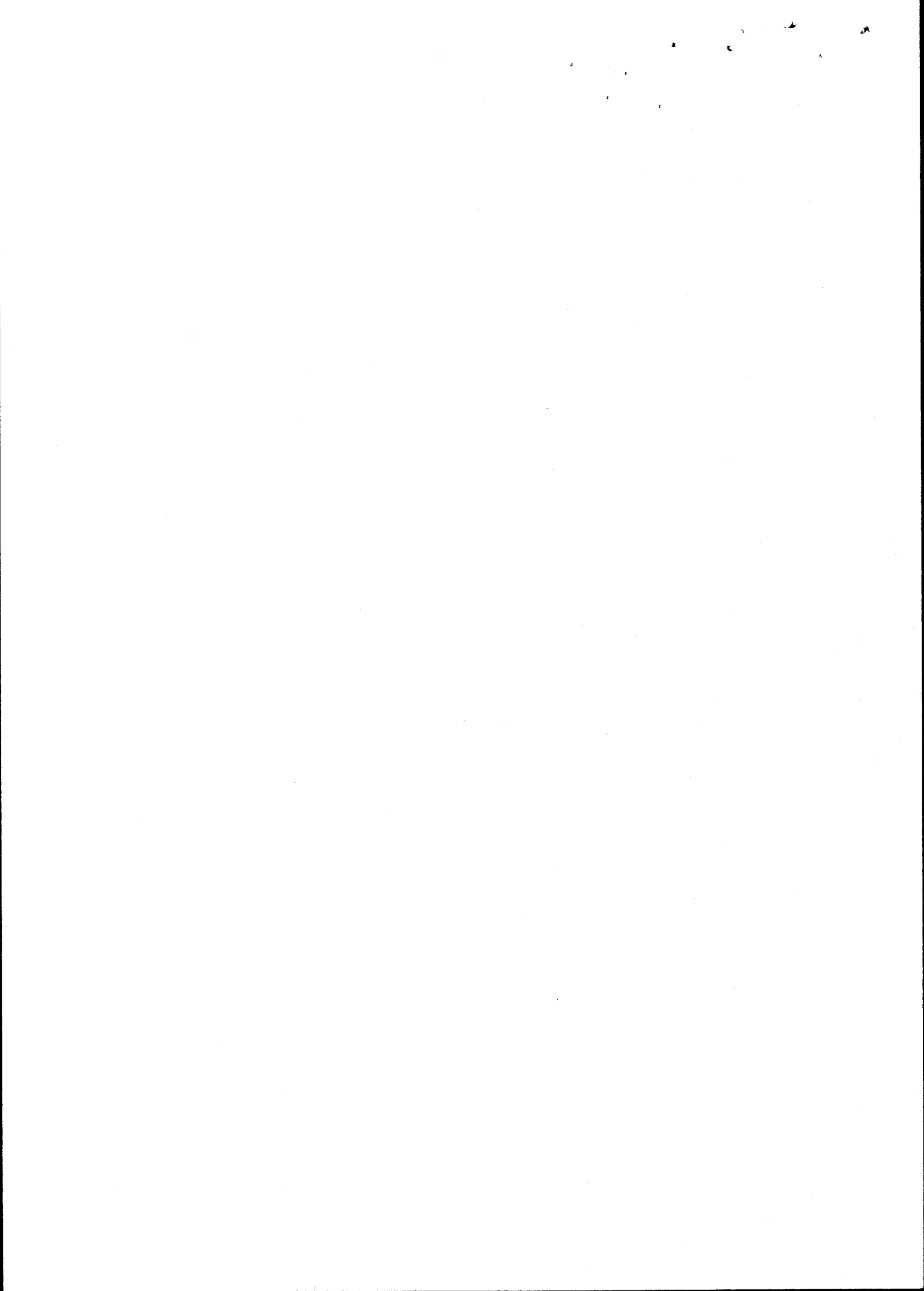
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Leo Silvia Chávez

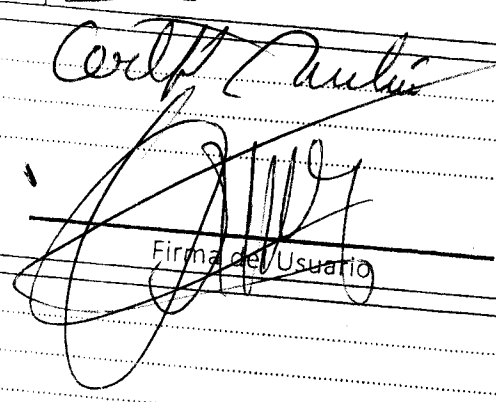
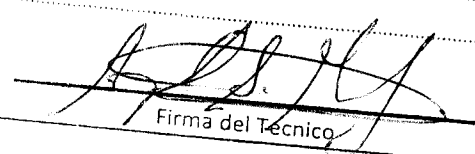
ATENCION AL CLIENTE

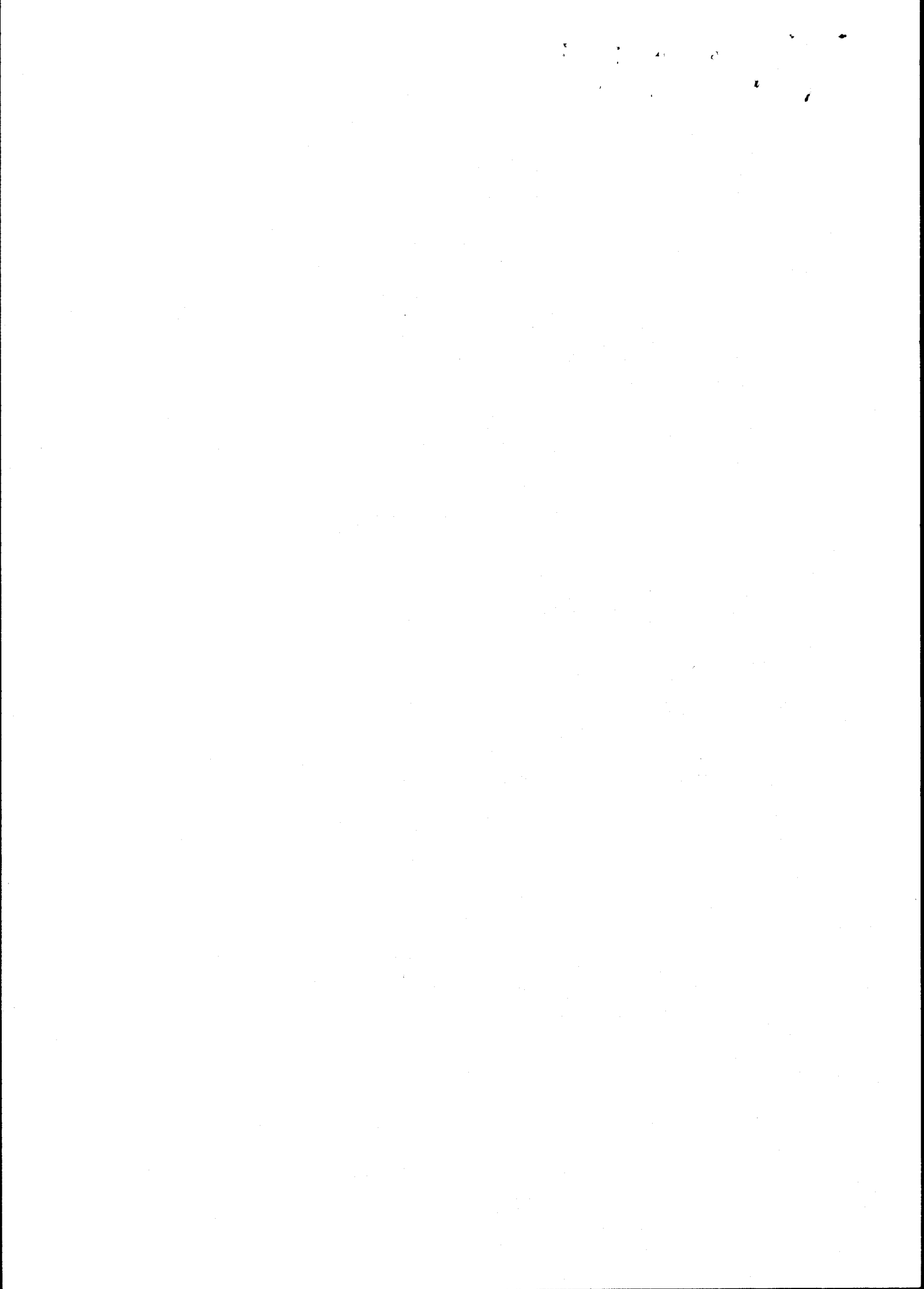
CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE



Recepción: 27-12-12 19:00

0987867499
2631087

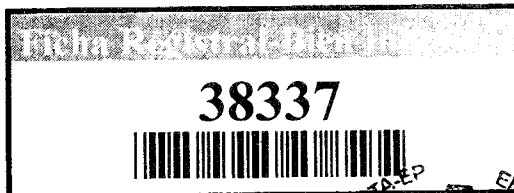
Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO	
		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-74 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	3051722000		
Nombre:	Vasquez Delgado Blanca Jéssy		
Impuesto Principal	Rubros:		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:			
			
Informe Inspector:		Firma del Usuario	Fecha: 21/12/2012
Informe Tecnico:			
		Firma del Inspector	Fecha:
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO. FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO			
Informe de aprobación:		 Firma del Técnico	Fecha: 27/12/2012
Firma del Director de Avaluos y Catastro			
Fecha:			





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 13 de diciembre de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

305 1722

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. terreno que mide diez metros de frente por igual extensión atrás por veinte metros por cada uno de sus dc's costados. con la siguiente linderación Por el Frente; calle planificada Por Atrás; con terrenos de propiedad del señor vendedor y su esposa por el Costado Izquierdo; con solar del señor Wilson Moreta y por el costado Derecho con solar del señor Inocencio Flores Duarte. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
F E C H A S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	67 21/03/1973	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José

Certificación impresa por: *ZaiS*

Ficha Registral: 38337

Página: 1 de 2



Luis Cevallos Holguin , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 21 de marzo de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 276

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización El Po venir , ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. terreno que mide diez metros de frente por igual extensión atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00423959	Vasquez Delgado Blanca Ligia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061110	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058573	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:28:44 del martes, 18 de diciembre de 2012

A petición de: *Dr. Daniel Polanco Velasco*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



TITULO DE CREDITO No. 000113015

12/12/2012 1:58

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-05-17-22-000		200,00	\$ 27.014,64	CALLE J-14 S/N		2012	45183	113015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.					
VÁSQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA								
12/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA								
El lote se encuentra registrado como 3ra edad								
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY								
				IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-)	RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
				CONCEPTO				
				Costa Judicial				\$ 7,64
				Interes por Mora				\$ 30,53
				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 7,64			\$ 30,53
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,53			\$ 5,40
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,40			\$ 43,57
				TOTAL A PAGAR				\$ 43,57
				VALOR PAGADO				\$ 0,00
				SALDO				\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO 1 2 DIC 2012

~~Cabrera Trávez Narcisca
RECAUDACIÓN~~

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-05-17-22-000	200,00	\$ 27.014,64	LOT. EL PORVENIR CALLE J-14	2013	70511	128005
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 6,26		\$ 6,26
			MEJORAS 2012	\$ 3,48		\$ 3,48
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,05		\$ 28,05
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,40		\$ 5,40
			TOTAL A PAGAR			\$ 43,19
			VALOR PAGADO			\$ 43,19
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2013 12:00 CABRERA NARCISA

El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICO: Que la Copia es igual a su Original

RECAUDACIÓN



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 20 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que a La Sra. **VASQUEZ DELGADO BLANCA LIGIA** Con número de cédula **130042395-9** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEL en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Leo Silvia Chávez

ATENCION AL CLIENTE

